ACTA SESIÓN Nº 11 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SAN PABLO

PERÍODO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

En San Pablo, Comuna de San Pablo, República de Chile, a 29 de Marzo de 2019, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Pablo, siendo las 15:15 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley Nº 20.965, se lleva a efecto la Sesión Nº 11 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA de esta comuna, con la asistencia del Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, el Secretario Municipal Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada, en su calidad de Ministro de Fe, y los siguientes Asistentes:

1.- Teniente Yordi Contreras Ulloa
2.- Durgio Rosas Leal
3.- Carlos Llancar Etcheverry
4.- Emilia Álvarez Sapunar
5.- Marcelo Díaz Rodríguez
6.- Claudia Cofián Pailahueque
7.- Verónica Sáez Antiñir
(Representante Tenencia San Pablo)
(Representante Tenencia San Pablo)
(Coord. Centro de Apoyo a Víctimas)
(Concejal)
(Secretario Ejecutivo)
(Consejera Cosoc)
(Consejera Cosoc)

8.- Hardy Marcelo Barría Quezada (Ministro de Fe)
9.- Patricio Navarro (Coord. Reg. Seguridad Pública)

10.- Ernesto lema López (Representante SAG)
11.- Gustavo Barría (Sernatur Provincial)

Tabla

- 1.- Aprobación Sesión N° 09 de 2018 y 10 de 2019.
- 2.- Prevención de delitos y Tema Seguridad mes de marzo.
- 3.- Acuerdos.

Punto Nº1

Aprobación Sesión Nº 09 de 2018 y 10 de 2019.

- Aprobada acta N° 10 de 2019, con las siguientes observaciones:

El Coordinador Regional de Seguridad Pública Sr. Patricio Navarro, solicitó corregir el cargo del Sr. Rodrigo Cádiz, pues debía decir coronel y no General. Por otro lado, en fono 600 400 01 01, se denomina actualmente fono Denuncia Seguro, y no Fono Drogas, como aparecía en el acta anterior.

Con respecto a la importancia que tiene este Consejo de seguridad Pública, donde se debe trabajar en conjunto y donde también se ha incorporado la Armada de Chile, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que recientemente participó en una reunión en Cofalmo, y la Armada también está presente en esta comuna, pues tienen toda la jurisdicción del Río Bueno y el Río Rahue y realizan fiscalizaciones a las embarcaciones, por lo tanto considera que no tendrían ningún problema en poder incorporarlos en esta mesa.

En otra materia, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea referirse al tema de la prevención, sobre todo en los sectores rurales, y dada la participación de autoridades provinciales y regionales, solicita ver la posibilidad gestionar un carro policial para el sector costa, que abarque a Trumao y Quilacahuín. Lo anterior lo menciona porque desde hace algún tiempo han estado ocurriendo una serie de delitos, relacionados con abigeato y delitos de robo a la propiedad, por ejemplo en Caracol le desvalijaron la casa a un vecino, y lo mismo sucedió en La Poza. En el sector de Chifca y Chifca Medio, ha habido robos de animales y lo mismo ha sucedido en Quilacahuín.

Agregó que lleva mucho tiempo en esta zona, y puede dar cuenta que el vehículo policial de Quilacahuín se encuentra en condiciones muy precarias, y con el consiguiente riesgo que sufrir un desperfecto mecánico al momento de acudir a un procedimiento.

En la sesión anterior, le solicitó al Coordinador Regional de Seguridad Pública, ver la posibilidad que al momento de distribuir estos móviles en la provincia, se pueda entregar uno para San Pablo. Por otro lado, y debido a la lejanía y el sector geográfico existente en esa zona, los vecinos no denuncian

los delitos de robos. Es por eso que al revisar las estadísticas, éstas no reflejan la realidad existente en ese lugar.

Finalmente consulta a Carabineros, si el vehículo municipal de seguridad ciudadana que realiza rondas preventivas, ha surtido algún efecto positivo en la población. Recordó que el año pasado fueron sorprendidos algunos estudiantes bebiendo alcohol en plaza de armas, por lo tanto solicita que se pueda tener en cuenta este tema, como así también la venta de alcohol a menores de edad.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que dentro de la tabla, se encuentra el análisis general en materia de seguridad pública en la comuna, en los últimos 30 días, como así también se deberá hacer un análisis de las últimas actividades de verano, que ocurrieron principalmente en plaza de armas, y que se desarrollaron de manera tranquila, salvo una cifra menor de detenciones que fueron informadas por el teniente de carabineros de San Pablo. La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir explicó que la última sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realizó el mes de enero, por lo tanto el informe de Carabineros debería ser de los dos últimos meses.

Punto N°2

Prevención de delitos y Tema Seguridad.

El Teniente de Carabineros de San Pablo, Yordi Contreras, explicó que se registraron mayormente delitos de lesiones durante la semana de actividades de verano, con nueves personas detenidas. Además existió una coordinación entre el inspector municipal, Carabineros y los respectivos locales de comida y venta de alcohol.

Con respecto a la camioneta municipal de seguridad ciudadana, explicó que cumple con la función preventiva, porque Carabineros se mantiene en constante coordinación con el inspector municipal, quien informa sobre los puntos de vigilancia donde podría estar faltando la presencia policial y viceversa. Por lo tanto el vehículo municipal de seguridad efectivamente está cumpliendo la función.

El Teniente Yordi Contreras agregó que durante el transcurso del presente año, han tenido tres denuncias de robo en lugar habitado, una en caracol, otra en La Poza y ayer recibieron una denuncia por este mismo delito. En lo que se

refiere a la denuncia de estudiantes bebiendo alcohol en la vía pública, expresó que tomó contacto con el director del liceo, y está desarrollando patrullajes preventivos, tanto en el liceo como en el internado en los horarios de salida de clases, además existe como apoyo las cámaras del municipio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, mencionó que la persona a cargo de las cámaras de seguridad es el Sr. Marcelo Díaz, y en apoyo logístico se encuentra el Sr. Adonis Ramírez, quien lleva trabajando alrededor de 4 a 5 años en este municipio, y su rol es mantener las cámaras operativas.

La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir desea saber si es posible postular a más cámaras de seguridad, por ejemplo para su instalación en las intersecciones de calles Panguinamún y Cruz, la cual es muy conflictiva porque se han producido varios accidentes y además es un punto de salida de los delincuentes, en el caso de un eventual asalto.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que todo pasa por un tema del presupuesto que se dispone para postular a este tipo de proyectos. Sin embargo la idea es continuar implementando cámaras en la ciudad.

La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir consulta a Carabineros, si existe un informe con respecto al número de accidentes que se han producido en calle Colón esquina Pilmaiquén. El Teniente de Carabineros Yordi Contreras explicó que esto se basa en la percepción que tienen los vecinos, porque de acuerdo a las denuncias que ha recibido, las intersecciones de Paglieta y Cruz registran un mayor nivel de accidentes de tránsito y en uno de ellos hubo participación de un furgón escolar.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau desea agregar que en esa esquina se eliminó la garita peatonal, porque no prestaba utilidad y disminuía mucho la visibilidad. Añadió que en ese lugar existe un disco PARE, por calle Paglieta, pero como una forma de reforzar, se podría agregar una señalética en el suelo. Indicó también que se han incorporado mucha señalética que antes no existía. Ahora se está solicitando a todos los comités de vivienda, y que antes no se hacía, es que a cada conjunto habitacional, no se les autoriza el inicio de obras, mientras no tengan en su proyecto, el plan de señaléticas.

Para avanzar en esta sesión, el Alcalde otorga la palabra al Capitán Claudio Ramírez, para entregar la respuesta con respecto a vehículos policiales.

El Capitán Claudio Ramírez explicó que llegó a la tercera comisaría de Osorno el día 8 de enero, y ya conoce los destacamentos de la Tenencia de San Pablo. En la sesión anterior se habló del consumo de drogas en esta comuna, y desde esa fecha a la actualidad, se han registrado dos procedimientos por infracción a la ley 20.000, por ejemplo tráfico en pequeñas cantidades y con resultado de personas detenidas que pasaron a su control de detención en Osorno.

En el caso de vehículos policiales, explicó que el furgón policial de Quilacahuín tuvo un accidente con un vehículo particular, donde este último se comprometió a asumir parte de los costos que involucra y en estos momentos se encuentra operativo. Por otro lado señaló que la dotación de los retenes y los medios asignados, obedece a un estudio técnico que realiza Carabineros a nivel central. Añadió que el retén de trumao tiene un vehículo con una mayor data y dentro de poco estaría nuevamente operativo.

A principios del presente año, llegaron vehículos policiales, pero San Pablo no estaba considerado dentro de las comunas beneficiadas.

La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir considera que debiera existir una fórmula para solicitar al nivel central estas principales necesidades, que se ven a diario porque tanto la Concejal Sra. Emilia Álvarez como ella, recorren tanto el sector llano como el sector costa.

El Capitán Claudio Ramírez expresó que los índices de delincuencia en San Pablo son muy bajos, y lamentablemente todo se basa en las estadísticas. Una alternativa serían las donaciones de vehículos o motos, de parte del municipio u otros organismos públicos. La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir manifestó que en cada una de las reuniones que ha asistido, por ejemplo a la unión comunal de juntas de vecinos, hace el llamado a denunciar los delitos, por muy pequeños que sean, porque con ello está aumentando el índice en las estadísticas que maneja carabineros y se puede optar a un mayor equipamiento por ejemplo un nuevo vehículo policial o el aumento de la dotación.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si es posible que la tenencia de carabineros de San Pablo pueda contar con una pistola radar para esta comuna. El Capitán Claudio Ramírez explicó que, por ejemplo en la comuna de San Juan de la Costa, el municipio entregó en comodato a

carabineros de esa zona, una pistola radar para medir la velocidad de los vehículos que transitan solamente en esa comuna.

La Concejal Srta. Verónica Sáez Antiñir señaló que en San Pablo se practica muy poco el control de alcotest, y muchos conductores salen de choperías o fiestas, bajo la influencia del alcohol y en estado de ebriedad, por lo tanto hace un llamado a incrementar la fiscalización en este sentido.

El Teniente de Carabineros Yordi Contreras explicó que el control de alcotest se realiza en esta comuna, y reitera que todo pasa por un tema de percepción, y agregó que hace dos días atrás fueron detenidas dos personas por conducir en estado de ebriedad. Durante la semana de actividades de verano se detuvo a otra persona manejando en completo estado de ebriedad. La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir explicó que realiza todas estas consultas porque representan a un grupo importante de dirigentes que tienen esas dudas, y ante la aclaración que realiza Carabineros, se traspasa dicha información a sus representados. Agregó que todos los miércoles de cada semana visita Radio Carnavalera de San Pablo, donde tratan una serie de temas relacionados con la prevención.

La Consejera Srta. Claudia Cofián Pailahueque desea saber cuáles son lass rondas que realiza Carabineros en el sector llano, por ejemplo, Quilén, Chifca, Chifca Medio, Maile o La Poza. El Teniente de Carabineros Yordi Contreras manifestó que existe una proyección al servicio, donde el personal de ronda debe pasar por una ruta ya definida. La consejera Srta. Claudia Cofián Pailahueque lo menciona porque en su sector de Chifca medio han tenido problemas, como lo ha mencionado en reuniones anteriores. Agregó que ha hecho la denuncia a Carabineros, quienes luego de media hora le responden que estaban en otro procedimiento. Por otro lado el inspector municipal está haciendo su trabajo, realizando rondas y se mantiene alerta ante la ocurrencia de emergencias, por lo tanto necesita de un apoyo, porque también desarrolla otras labores. Añadió que en su sector tiene a un vecino que es conflictivo, y ha cometido robos y todos los vecinos los conocen. Un día lo pilló en su casa robando pero no llegó Carabineros.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que lógicamente faltan temas por resolver, pero al destinar una camioneta municipal para seguridad pública, cuando antes no había, y todo esto se debe a la gestión que esta nueva administración está realizando, siempre marcando el acento en materia de seguridad ciudadana. Mencionó por ejemplo que la plusvalía de los terrenos

de esta comuna se ha incrementado bastante. Con respecto a la pistola radar, expresó que este tema fue analizado con el teniente anterior, por lo tanto se averiguará cuál fue el procedimiento que realizó el municipio de San Juan de la Costa, para entregar finalmente en comodato este instrumento a carabineros se su comuna.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar sugiere poder ampliar la oficina de seguridad ciudadana que opera en este municipio, porque también se necesita personal de seguridad en el Cesfam, producto de los contantes maltratos de parte de usuarios a los profesionales de la salud, lo cual es un problema a nivel nacional. Recordó que hace un par de años atrás, había personal policial de esta comuna que recorría el sector llano en motos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el tema del personal de seguridad en el Cesfam, ha sido analizado en las reuniones del Consejo de Desarrollo de Salud, y se está trabajando para darle una solución.

A continuación otorga la palabra al coordinador regional de seguridad pública Sr. Patricio Navarro, quien entregará algunas cifras con respecto a esta materia.

Con respecto a la consulta realizada por la Concejal Sra. Emilia Álvarez, el Sr. Patricio Navarro explicó que cuentan con escasos recursos para la adquisición de vehículos, por ejemplo para Quilacahuín. Agregó que el año 2018 como intendencia, aportaron 3.600 millones de pesos en materia de seguridad, y para el año 2019 ya se aportaron 4 mil millones de pesos, y esto es obra del intendente Sr. Harry Jürgensen.

En materia de buenas prácticas, mencionó por ejemplo el caso del municipio de Quellón, que dispone de un vehículo para las patrullas comunitarias que tiene la comisaria, y es utilizado una a dos veces a la semana por el personal de Carabineros. Agregó que hoy en día las patrullas comunitarias cumplen un rol importante dentro de la sociedad, pues la comunidad necesita saber que el Carabinero está cerca. La idea es poder optimizar los escasos recursos con que disponen los municipios pequeños.

Agregó que uno de los grandes problemas que existe hoy en día, es que las personas no denuncian porque ignoran muchos temas. Acaba de recibir hoy los datos del resultado de los logrado durante el 2018 y parte del 2019, y se ha mejorando en un 44% la denuncia al fono denuncia seguro. Informó que en Osorno existe el Centro de Apoyo a Víctimas, que cuenta con Sicólogo gratis,

Abogado gratis, Coordinadores y Asistentes Sociales gratis, por lo tanto las personas deben saber que si son afectadas por un delito determinado, pueden atenderse gratuitamente en el tercer piso de la gobernación de Osorno.

Considera además que es importante velar por las agrupaciones rurales, pues mientras mayor es su número, mayores serán las postulaciones a fondos del estado, para la obtención de beneficios materiales de seguridad ciudadana, donde el municipio y su Alcalde colaboren en la elaboración del proyecto.

Con respecto a las agresiones en los consultorios, explicó que existe un protocolo que viene de septiembre del año 2013, en el cual se desenvuelve el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud y el Colegio Médico. Tiene por objeto velar por la integridad física y síquica de los funcionarios de la salud.

En la región, el problema mayor radica en la violencia intrafamiliar y delitos sexuales porque el 2018 se registraron 53 casos de violencia intrafamiliar, También en 2018, pero en la comuna de San Pablo se registraron tres casos de este tipo, en adultos mayores, seis casos de violencia intrafamiliar en contra del hombre, 41 denuncias de violencia intrafamiliar en contra de la mujer. Todas estas cifras, invitan a la ciudadanía en su conjunto, a denunciar cada delito de este tipo, porque la comunidad debe hacerse parte de este problema, de lo contrario los índices aumentarán.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez expresó que existe un bajo nivel de denuncias de violencia intrafamiliar hacia las mujeres porque existe una cantidad de apoyo o redes que protejan a las mujeres, y lo dice porque principalmente en el sector rural, las mujeres dependen del esposo, y si bien pueden ser acogidas por un organismo del estado dedicado a estas materias, lamentablemente tienen un tiempo en que termina este apoyo y tienen que volver a su casa.

El Sr. Patricio Navarro indicó estar consciente de este tema, y es por ello que están tratando de resolverlo. De hecho agregó que ha habido un acuerdo entre la subsecretaría de prevención del delito y algunas empresas, pero la idea es aumentar el número de éstas, para potenciar aún más este plan. La asistente del Sr. Patricio Navarro desea agregar que el año pasado se firmó un acuerdo entre fiscalía y Sernameg, para entregar capacitaciones a las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y que están teniendo un seguimiento a través de fiscalía.

Hoy día se están entregando estas nuevas opciones porque efectivamente la dependencia económica de parte de los esposos o convivientes era un factor gatillante a la hora de desistir de hacer las denuncias.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al director provincial de Sernatur Sr. Gustavo Barría.

El Sr. Gustavo Barría informó que ingreso a este servicio durante el mes de enero del presente año 2019, es de profesión Ingeniero en Administración de Empresas, y ha participado en varias mesas de seguridad pública. Destacó el nivel de organización que tiene esta comuna en materia de seguridad pública.

Agregó que no conocía muy bien esta comuna, por lo tanto ha realizado visitas a sectores como los humedales de Trumao y los viñedos, lo cual le pareció muy novedoso, y una gran alternativa para potenciar el turismo en la zona. Valoró que esta mesa quiera incorporar a la Armada de chile, pues San Pablo cuenta con Ríos navegables y muchas embarcaciones. Sin embargo se debe trabajar en la construcción de embarcaderos adecuados, porque esta comuna tiene un potencial turístico enorme, pero tiene muy pocas organizaciones dedicadas a la explotación del turismo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradeció las palabras del director provincial de Sernatur, y si bien no existe un gran número de establecimientos dedicados al turismo, el municipio está trabajando fuertemente en promocionar la comuna, por ejemplo con la navegación en kayac, las fiestas costumbristas del verano y el acceso a la barra del Río Bueno, entre otras.

El encargado del centro de Apoyo a Víctimas, Sr. Carlos Llancar Etcheverry, tal como lo expuso en la sesión anterior, ofreció la presentación del programa que está bajo su cargo, para luego entregar una copia a cada uno de los integrantes de esta mesa.

El representante de la Gobernación de Osorno Sr. Durgio Rosas, manifestó que con respecto al caso del estudiante encontrado sin vida en el río en Osorno, también el centro de apoyo a víctimas entregó el apoyo respectivo a la familia, dado que no solamente se encuentra para tratar a víctimas de agresiones físicas.

El Sr. Patricio Navarro informó que hoy ingresó al parlamento el proyecto de ley de control de identidad desde los 14 años de edad, lo cual considera que es

muy positivo, puesto que permitirá la ocurrencia de hechos violentos y otorgará mayores instrumentos a Carabineros para mejorar su gestión.

En otra materia, el representante del SAG Sr. Ernesto Lema López sugirió poder realizar un calendario de actividades para lo que resta del presente año, en base a un diagnóstico que se desarrollo el año pasado, ofreciendo alguna capacitación para las comunidades o para esta mesa, en términos de trazabilidad, que es una herramienta sanitaria, y también se podría realizar una exposición sobre la ley de caza.

Punto Nº3

Acuerdos

Acuerdo Nº 01

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, acordaron en forma unánime, incorporar a la Capitanía de Puerto de Lago Ranco, de la Armada de Chile, en la mesa Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San Pablo.

Se cierra la presente sesión siendo las 17:30 hrs.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Alcalde y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros Comunales de Seguridad Pública:

- 1.- Emilia Álvarez Sapunar Concejal San Pablo
- 2.- Tenencia San Pablo
- 3.- Claudia Cofián Pailahueque Consejera Cosoc
- 4.- Verónica Sáez Antiñir Consejera Cosoc

- 4.-Gobernación de Osorno
- 5.-Centro de Apoyo a Víctimas
- Marcelo Díaz Rodríguez 6.-Secretario Ejecutivo
- Dirección Regional Seguridad Pública 7.-
- Representante SAG 8.-
- 9.-Sernatur

Carlos Soto aucau Alcalde

Presidente nunal de Seguridad Pública San Pablo

Quezada Ministro de Fe